

Acta de la Mesa de Contratación

Análisis de la documentación previa y elevación al Órgano de Contratación para la adjudicación del contrato de Obras de proyecto de construcción de la infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de Línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil. Tramo: Hilera-Eugenio Gross. Expediente: T-MM6207/OEJ0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 31 de marzo de 2023, a las 9:00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González. Secretario General.

Vocales: Manuel Sánchez Galey. Representante de la IGJA.
Maryam Ferreras Romero. Técnico de Asesoría Jurídica.

Secretaria: María Jesús Roldan Luque. Técnico de Contratación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato de Obras de proyecto de construcción de la infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de Línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil. Tramo: Hilera-Eugenio Gross, Expediente T-MM6207/OEJ0, tramitado por un procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

Tras el examen de la documentación aportada por la persona licitadora UTE FCC CONSTRUCCION, S.A. EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A. CANTERAS DE ALMARGEN S.L., requerida por la Mesa de Contratación, se comprueba que la misma cumple con la documentación previa a la adjudicación exigida en la cláusula 10.7 del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo, se hace constar que, según informe técnico de fecha 26 de marzo 2025, cumple con la solvencia técnica y profesional requerida en el PCAP.



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000446648

1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	31/03/2025	
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE		
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
VERIFICACIÓN	Pk2imTXYT6SXTZSWX6EQ5LURH58Z68	PÁG. 1/2	



En base a lo expuesto, se procede por parte de la Mesa a elevar al órgano de contratación el análisis de la documentación presentada, a efectos de la adjudicación del Contrato de Obras de proyecto de construcción de la infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de Línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil. Tramo: Hilera-Eugenio Gross, Expediente T-MM6207/OEJ0, a la persona licitadora UTE FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A. CANTERAS DE ALMARGEN S.L..

Y para que conste, a los efectos oportunos y de conformidad con la LCSP, se extiende la presente Acta en el lugar indicado y en la fecha de la firma electrónica, que firman las personas asistentes en prueba de su conformidad.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	31/03/2025	
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE		
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTXYT6SXTZSWX6EQ5LURH58Z68	PÁG. 2/2	